

EXPEDIENTE	ENTIDAD	RESOLUCIÓN	TOTAL MESES	SUBVENCIÓN TOTAL
SE/OCO/00060/2006	Diputación Prov. De Sevilla	31-8-2006	6	250.214,60 €
SE/OCO/00061/2006	U.P.O.	28-4-2006	12	120.233,59 €
SE/OCO/00071/2006	CÁRITAS Diocesana de Sevilla	14-5-2006	10	104.273,37 €

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se publica la lista de beneficiarios y suplentes de becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte convocó por Resolución de 10 de noviembre de 2006 del Instituto Andaluz del Deporte becas destinadas a la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

Reunida la Comisión de Selección el día 13 de febrero de 2007, se levantó Acta donde se acordó la selección de beneficiarios y suplentes, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la precitada Resolución de 10 de noviembre de 2006.

En consecuencia y en virtud de todo expuesto, este Instituto Andaluz del Deporte dispone lo siguiente:

Primero. Se hace pública la relación de beneficiarios y suplentes de las becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

Segundo. Los beneficiarios y suplentes son los siguientes, de acuerdo con la distribución que se especifica:

Gestión deportiva:

Beneficiarios/as:

Don Moisés Navarro Tortosa.
Don Víctor Cárdenas Fernández.

Suplentes:

Don Antonio Fernando García Domínguez.
Don Francisco Manuel Aguado Delgado.
Doña Patricia Parejo González.
Don Rafael Angulo Martínez.

Informática aplicada al deporte:

Beneficiarios/as:

Doña Elvira Delgado Márquez.
Don Antonio García Van Leersum.

Sistema de análisis, recuperación documental y servicios bibliotecarios:

Beneficiarios/as:

Doña Antonia Moreno Toledano.
Doña Mónica García Martínez.

Suplentes:

Doña Regina Durán Oviedo.
Doña Sara Jiménez Martín Zamorana.
Doña Inmaculada Molina Ruiz.
Doña M.^a Carmen Ángel Gómez.

Actividades de comunicación interna y externa:

Beneficiarios/as:

Doña Rocio Navarrete Carrascosa.

Suplentes:

Doña Rocio Morales Lozano.
Doña María Purificación Subires Mancera.
Doña Rocio Ortigosa Suárez.
Doña Adela Serrano Martín.

Estudios relacionados con el sistema deportivo andaluz:

Beneficiarios/as:

Don Juan Manuel Praena Fernández.

Suplentes:

Don Diego Daniel Iglesias Espinosa.
Doña Vanesa Morillas Guillén.
Doña Elisabeth Pastrana Martínez.
Doña Raquel Liébanas Paulana.

Málaga, 14 de febrero de 2006.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad Urbanismo Comercial, correspondiente al ejercicio 2007

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad Urbanismo Comercial (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 19 de febrero de 2007 de esta Delegación Provincial, en la que se relacionan los peticionarios de ayudas a las Entidades Locales de Andalucía en materia de urbanismo comercial, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación, sita en C/ Gerona, 18, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.